

90

AÑOS

1935 - 2025

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

ORGANISMO ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 199-2026
(8 de julio de 2026)

El Pleno Organismo Electoral Universitario en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N°317-2025 del 27 de agosto de 2025, el Organismo Electoral Universitario convocó a todos los profesores con tres (3) o más años de antigüedad al 30 de septiembre de 2025; al personal administrativo permanente o con cinco (5) o más años de antigüedad al 30 de septiembre de 2025; y a los estudiantes regulares, para la ELECCIÓN DE RECTOR; DE DECANOS Y VICEDECANOS, Y DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, que se llevaron a cabo el día 1 de julio de 2026, en todas las unidades académicas (con excepción de Decanos y Vicedecanos de las Facultades de Psicología, Comunicación Social e Ingeniería; y, Director y Subdirector del Centro Regional Universitario de Panamá Este).

Que, en la Facultad de Economía, participaron durante este proceso electoral oficialmente como candidatos, por haber cumplido con los requisitos exigidos por la Ley 24 de 2005 Orgánica de la Universidad de Panamá, el Estatuto Universitario y con lo establecido por el Reglamento General de Elecciones Universitarias, los siguientes Candidatos:

Candidata a Decana: Prof. Dayra Borrero
Candidato a Vicedecano: Prof. Rogelio Rubatino

Candidato a Decano: Prof. Inocencio Chávez
Candidata a Vicedecana: Prof. Ana Patiño

Candidata a Decana: Prof. Maritza Villalaz
Candidato a Vicedecano: Prof. Andrés Bustos

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 del Reglamento General de Elecciones Universitarias, con fundamento en las cifras recibidas de las Actas suministradas por la Junta de Escrutinio designada, se pasó a realizar la ponderación correspondiente, la cual detallamos a continuación:

													Porcentaje		
ESTAMENTO	CANT	EST	VOTOS EMITIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS	VOTOS VALIDOS	No. 1	No. 2	No. 3	%	Nulos	Blancos	No. 1	No. 2	No. 3
							DAYRA BORRERO	INOCENCIO CHÁVEZ	MARITZA VILLALAZ				DAYRA BORRERO	INOCENCIO CHÁVEZ	MARITZA VILLALAZ
PROFESORES	99	P	96	5	1	90	40	40		10	60	3.125	0.625	25.000	6.250
ADMINISTRATIVOS	42	A	42	1	1	40	22	9		9	10	0.238	0.238	5.238	2.143
ESTUDIANTES	816	E	337	21	2	314	109	83		122	30	1.869	0.178	9.703	10.861
													5.233	1.041	19.253

Lo cual indica que la candidatura representada por los profesores **DAYRA BORRERO y ROGELIO RUBATINO** resulto ganadora de estos comicios, con una votación ponderada de **39.941%**, sobre las nóminas de los profesores **INOCENCIO CHÁVEZ y ANA PATIÑO** con **34.532%** y los profesores **MARITZA VILLALAZ y ANDRES BUSTOS** con **19.253%**.

Que actualmente no existe impugnación alguna, pendiente de decisión en estos comicios.

RESUELVE:

PRIMERO: PROCLAMAR como ganador de las elecciones para escoger al **DECANA Y VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA**, celebradas el día miércoles 1 de julio de 2026, y declarar como:

DECANA ELECTA: DAYRA BORRERO
VICEDECANO ELECTO: ROGELIO RUBATINO

SEGUNDO: El periodo de cinco (5) años de vigencia establecido por la Ley 34 Orgánica de la Universidad de Panamá, para la Decana y Vicedecano Electo de la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá, se iniciará a partir del día **1 DE ENERO DE 2027**.

TERCERO: ORDENAR la notificación de esta resolución, mediante edicto de veinticuatro (24) horas.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 34 de la ley 24 de 2005, Orgánica de la Universidad de Panamá; artículo 25, numeral 11, artículos 79, 80 y 81 del Reglamento General de Elecciones Universitarias.

Aprobada en reunión del Pleno del Organismo Electoral Universitario N° 012-2026, celebrada el 8 de julio de 2026.

Magister Rufino Fernandez
Presidente

Magister Alicia Flores
Secretaria

2026: "Año del fortalecimiento de la autonomía universitaria, mediante la elección democrática de sus autoridades"
Ciudad Universitaria Dr. Octavio Méndez Pereira
Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá
Teléfono (507) 523-5678, 523-5679
E-mail: organizacionyregistroelectoral@gmail.com



Rated for Excellence
Universidad de Panamá